

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9678 TARRAGONA

Edicto

Joan Holgado Esteban, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil número 1 de Tarragona, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial:

Numero de asunto: Concurso abreviado 535/2018 Sección: 5.

Número de Identificación General: 4314847120188004941.

Fecha del auto de declaración de concurso: 12 de noviembre de 2018.

Clase de concurso: Voluntario.

Entidad concursada: Guillamón y Pradas, con Carretera nacional 340 kilometro 1090 (43894 de Camarles).

Administrador concursal: Francisco Javier Garrigues LLuch, con domicilio en Gran Vía Fernando el Católico, 7 primer piso (46008) Valencia con teléfono despacho profesional teléfono 96.384.76.72 fax 96 96.34.76.73, y correo electrónico concurso.guillamon@gmail.com

Régimen de las facultades del concursado: Intervención de facultades.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración Concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el artículo 85 de la Ley Concursal, en el plazo de un mes a contar desde la publicación. La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Roma, 19 de Tarragona.

Forma de personación: Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (artículo 184.3 Ley Concursal). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Tarragona, 1 de febrero de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Joan Holgado Esteban.

ID: A190011435-1